

**ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2024 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Se procede aprobar las pólizas enviadas por el contratista, así:

No. ORDEN DE COMPRA: 138641

CONTRATISTA: UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS
2021-2024

NIT: 901444047-1

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO

CEDULA DE CIUDADANIA: 79.626.628

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ Y VEHÍCULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICÍA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, VIGENCIA 2024-2025".

El valor inicial de la orden de compra se estableció en la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN PESOS (\$ 84.311.856,41) MONEDA CORRIENTE.

Que, se realiza adición No. 1 por valor de cinco millones trescientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos con noventa y cuatro centavos (\$ 5.351.120.94) MONEDA

CORRIENTE, de acuerdo con la comunicación oficial No. GS-2024-008543-ARLOF-GRULO, expedida el 24 de diciembre de 2024, mediante la cual el supervisor del contrato justifica la necesidad, emite viabilidad y solicita autorización ante la ordenación del gasto.

Que, se realiza adición No. 2 por valor de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 23.250.000.00) MONEDA CORRIENTE, de acuerdo con la comunicación oficial No. GS-2025-002931-ARLOF-GRULO, expedida el 28 de marzo de 2025, mediante la cual el supervisor del contrato justifica la necesidad, emite viabilidad y solicita autorización ante la ordenación del gasto.

En virtud de lo anterior, el valor de la orden de compra se estipula en la suma de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 112.912.977,35) MONEDA CORRIENTE.

MODIFICACION DE GARANTIAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No: NB-100360705 expedida el 03.04.2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 11.291.297,74	09/12/2024	30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 5.645.648.87	09/12/2024	30/10/2028
Calidad del servicio	\$ 11.291.297,74	09/12/2024	30/10/2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 11.291.297,74	09/12/2024	30/10/2026

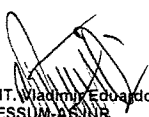
Por encontrarse expedida en debida forma, conforme a la orden de compra citada previamente.

Para constancia se firma en Fusagasugá, a los 04 días del mes de abril de 2025.


 Teniente coronel **DIANA LINER ROJAS MONCADA**
 Directora Escuela de Policía Provincia del Sumapaz


 Elaboró: **Sl. María Angélica Cifuentes Muñoz**
 ESSUM-GRUCO


 Revisó: **I.J. Jhon Edinson Ramos Castellanos**
 ESSUM-GRUCO


 Revisó: **IT. Vladimir Eduardo Fernández Ojalora**
 ESSUM-ASUR

Calle 19 No. 50-24 B. Gran Colombia
 Teléfonos: 091-8670987-8780018
essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 31HNQhhJEGw0dpWt0vsWCQ==

No. PÓLIZA	NB-100360715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72366974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	09/12/2024	VIGENCIA HASTA	30/10/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024					No. DOC. IDENTIDAD	981.444.047-1
DIRECCIÓN	CL 13 68 B 11					TELÉFONO	4136797
ASEGURADO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ					No. DOC. IDENTIDAD	888.000.859-0
DIRECCIÓN	CARRERA 12 # 6 - 38					TELÉFONO	8670886
BENEFICIARIO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ					No. DOC. IDENTIDAD	888.000.859-0
DIRECCIÓN	CARRERA 12 # 6 - 38					TELÉFONO	8670886

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ID N.443632 A LA ORDEN DE COMPRA N.138641 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO PARA LA POLIZA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 138641, CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ Y VEHÍCULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2024- 2025.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2026	11.291.297,74	5.813,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2028	5.645.648,87	6.788,68
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2026	11.291.297,74	7.911,37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2026	11.291.297,74	7.911,37
TOTAL ASEGURADO			\$ 39.519.542,09	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 28.424,56
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 28.424,56
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.400,67
TOTAL A PAGAR	\$ 33.825,23

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPODAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100360715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72366974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	09/12/2024	24:00 Horas Del	30/10/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONTINAUTOS SA - NIT: 860015118 (PART. 28,0 %)
AUTOMAYOR SA - NIT: 860034604 (PART. 27,0 %)
CENTRODIESEL SA - NIT: 860032115 (PART. 45,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.03 11:21:49 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 1.2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1682
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00900059-D001

NTF 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
MA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 31HNQhhJEGw0dpnt0vskCQ==

No. PÓLIZA	NB-180369715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72366974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	09/12/2024	VIGENCIA HASTA	30/10/2028	DIAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
08:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRO DIESEL-CONTINUAUTOS-2021-2024					No. DOC. IDENTIDAD	981.444.047-1
DIRECCIÓN	CL 13 68 B 11					TELÉFONO	4136797
ASEGURADO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ					No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CARRERA 12 # 6 - 38					TELÉFONO	8678886
BENEFICIARIO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ					No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CARRERA 12 # 6 - 38					TELÉFONO	8678886

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ID N.443632 A LA ORDEN DE COMPRA N.138641 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO PARA LA POLIZA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 138641, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ Y VEHICULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2024- 2025.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	08:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	11.291.297,74	5.813,14
PRESTACIONES SOCIALES	08:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2028	5.645.648,87	6.788,68
CALIDAD DEL SERVICIO	08:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2025	11.291.297,74	7.911,37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	08:00 Horas Del 09/12/2024	24:00 Horas Del 30/10/2025	11.291.297,74	7.911,37
TOTAL ASEGURADO			\$ 39.519.542,09	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	28.424,56
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025					
				\$	0,00
				\$	5.400,67
				\$	33.825,23

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTO MUNDIAL SEGUROS CON LCO. DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 4712/713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100360715	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72366974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		03/04/2025		SUC. EXPEDIDORA	
						BOGOTA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 09/12/2024		24:00 Horas Del 30/10/2028				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONTINAUTOS SA - NIT: 860015118 (PART. 28,0 %)
AUTOMAYOR SA - NIT: 860034604 (PART. 27,0 %)
CENTRODIESEL SA - NIT: 860032115 (PART. 45,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA



Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100360715 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024 Asegurado o Beneficiario: ESCUELA DE
POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ / ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ , expedida por la Compañía en
03/04/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que
se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 03 días del mes ABRIL del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



